



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: martes, 24 de Octubre de 2017

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DE BALCONETE

TRAMITE EXPOSICION PUBLICA DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS

3152

EDICTO

Aprobados definitivamente los proyectos de Ordenanzas de esta Comunidad y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos proyectos y Reglamentos se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Comunidad y en el Ayuntamiento de BALCONETE y BRIHUEGA (Guadalajara), por plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto, para que durante dicho periodo de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes en la Secretaria del Ayuntamiento de BRIHUEGA (Guadalajara).

En Balconete a 17 de octubre de 2017. Fdº COMUNIDAD DE REGANTES DE
BALCONETE